



<b>SEGUIMIENTO A:</b>	<b>Seguimiento al Plan de Mejoramiento - Producto del Informe de Auditoría al Procedimiento de Gestión Documental</b>				
<b>CORRESPONDIENTE AL MES DE:</b> Agosto	<b>DE:</b>	2021			
<b>OBJETIVO DEL INFORME:</b>	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
<b>ALCANCE DEL INFORME:</b>	Se realizó para las actividades adelantadas por la dependencia responsable para el mes de julio de 2021				
<b>PROCESO:</b>	Evaluación y Seguimiento	<b>ARTICULACION CON EL MECI:</b>	Actividades de Monitoreo con corte al 31 de julio de 2021		
<b>MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:</b>	Ley 87 de 1993 Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N.A</b>	<b>OBSERVACIONES / COMENTARIOS</b>
	Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X	No aplica
	Documentos soportes	X			De acuerdo con el plan de mejoramiento establecido por la dependencia se solicita a través de correo electrónico se informen los avances tanto cualitativos como cuantitativos con corte al 31 de julio de 2021, ante el anterior requerimiento la dependencia remite respuesta el 11 de agosto de 2021.
	Confirmación de información con la dependencia			X	No aplica
	Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X		La dependencia (Grupo de Gestión Documental) ante el requerimiento efectuado por la OCI el pasado 2 de agosto de 2021, en el cual se solicitó se informaran los avances del plan de mejoramiento con corte al 31 de julio de 2021, remite respuesta notificando los avances. ☒
	Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X		La dependencia (Grupo de Gestión Documental) ante el requerimiento efectuado por la OCI el pasado 2 de agosto de 2021, en el cual se solicitó se informaran los avances del plan de mejoramiento con corte al 31 de julio de 2021, remite respuesta notificando los avances. ☒
<b>Desarrollo del Seguimiento:</b>	<p>La Oficina de Control Interno realizó consulta a través de correo electrónico el pasado 2 de agosto de 2021 al Grupo de Gestión Documental, en el cual se solicitó reporte de avances a las acciones vinculadas en los planes de mejoramiento que con corte al 31 de julio de 2021 estaban en ejecución, sobre dicha solicitud la dependencia remite respuesta el 11 de agosto de 2021. A continuación los avances reportados:</p> <p><b>Hallazgo No.11 (Acción 17-050A)</b>  Entregable: Archivos acumulados organizados aplicando la Ley en los procesos de la gestión Documental  Fecha de Finalización de la Acción: <a href="#">31/12/2021</a></p> <p>De acuerdo con el seguimiento realizado en el mes de julio de 2021 correspondiente al mes de junio el cual estableció la revisión y ajustes solicitados por el AGN, a las TVD, durante el seguimiento realizado en el mes de Agosto correspondiente al mes de julio la dependencia responsable (Grupo de Gestión Documental) remitió los ajustes solicitados a las TVD ante el AGN para su respectiva valoración.</p> <p>Ante lo expuesto anteriormente, el AGN agendo comité a realizar el 17/08/2021 para revisión de los ajustes realizados sobre las TVD.</p> <p><b>Hallazgo No 14 (Acción 17-053A)</b>  Entregable : Documentos conservados cumpliendo el acuerdo 50 de 2000 del AGN  Fecha de Finalización de la Acción: <a href="#">31/12/2021</a></p> <p>Respecto a este punto, se requiere definir por parte de la Secretaría General la opción más apropiada para esta sede aunado a concepto que dé el Grupo de Administrativa. De parte del Grupo de Gestión Documental no se poseen los recursos humanos y presupuestales para adelantar algún tipo de acción al respecto.</p>				
<b>Observaciones</b>					
<b>Generó plan de mejoramiento: Si__ NoX</b>		<b>No. Observaciones:</b>			
<b>ELABORADO POR:</b> <b>FREDY ANDRÉS GARCÍA HERNÁNDEZ - LEIDY JOHANNA RAMOS</b> <i>Profesional Universitario</i> <i>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</i>		<b>APROBADO POR:</b> <b>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</b> <i>Jefe Oficina de Control Interno</i> <i>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</i>			
		<b>FECHA DE APROBACION: 24 de agosto de 2021</b>			

